VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Requisitos que debe cumplir la persona jurídica para la contratación directa con la INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	CONTRATACIÓN DIRECTA URGENCIA MANIFIESTA
Objeto:	Obras de desmonte, recuperación y construcción de cubierta en los diferentes predios de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC
Valor del contrato:	MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETENTA MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($1.483.070.607), incluido impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
Organismo solicitante:	Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC
Cargo del Supervisor:	Interventoría externa - Oficina Asesora de Planeación

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Perfil y condiciones de experiencia.	Conforme a las razones de hecho y de derecho expuestas, y en virtud de la declaratoria de Urgencia Manifiesta, la Institución Universitaria Antonio José Camacho (UNIAJC) se encuentra facultada para acudir a la causal de contratación directa, contenido en el numeral 4, artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 42 de la Ley 80 de 1993. Del mismo modo, en el Estudio Previo se establecieron unos requisitos habilitantes mínimos que el futuro contratista debía cumplir, para lo cual se realizo la debida verificación del cumplimiento de los mismos.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	
Nombre:	INGELMETH S.A.S.
Identificación:	901.431.592-6

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Perfil	La idoneidad del contratista seleccionado, INGELMETH S.A.S., queda plenamente probada bajo los siguientes análisis: **1. Capacidad Jurídica y Habilitación del Oferente** De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali (10/09/2026) y el Registro Único Tributario (RUT - DIAN): **a) Constitución y Vigencia: INGELMETH S.A.S.** (NIT 901.431.592-6) es una persona jurídica legalmente constituida	SI

mediante documento privado del 6 de noviembre de 2020 (Inscripción No. 16890 del Libro IX), con un término de duración indefinido y domicilio principal en la ciudad de Cali.

b) **Representación Legal:** El señor Juan Esteban Vásquez Reyes identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.089.489, actúa como Representante Legal Principal, facultado estatutariamente para ejecutar todos los actos y contratos del giro ordinario sin limitaciones cuantificables que restrinjan la suscripción del presente contrato.

c) **Relación Directa del Objeto Social:** El objeto social principal de la compañía contempla la *"Construcción de obras civiles y metálicas, consultoría, diseño, interventoría, fabricación, montaje de obras civiles... y en general todo acto o contrato que tenga relación directa con el objeto social"*.

d) **Clasificación de Actividades Económicas (CIIU):**
- CIIU 4290 (Actividad Principal): *Construcción de otras obras de ingeniería civil*.
- CIIU 4112: *Construcción de edificios no residenciales*.
- CIIU 7112: *Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica*.

2. Acreditación de Idoneidad Técnica y Experiencia Específica

La idoneidad técnica no es un concepto abstracto; se demuestra mediante el récord de contratos ejecutados a satisfacción que guardan similitud y relación directa con las actividades (desmonte, fabricación, refuerzo y montaje de cubiertas y estructuras metálicas).

El contratista aportó certificaciones que demuestran una sólida trayectoria superior a los tres mil millones de pesos colombianos en proyectos de alta complejidad estructural y de cubiertas:

Contratante	No. Contrato / Ref.	Objeto y Actividades Relevantes Acreditadas	Valor Ejecutado ($COP)	Año	Relación Directa con las actividades

Resolución MEN No.963
Exp. el 02 de marzo 2007
Cali- Colombia

CERTIFICADO ISO 9001:2015

Norte: Av 6N #28N-102
Sur: Km7 vía Cali-Jamundí- Calle 25 #127-220
Sede Sameco: Carrera 36 # 15 - 150
PBX: 60(2) 665 2828 | www.uniajc.edu.co

Camisas Bávara S.A.S.	COC-005-2023	Reforzamiento estructural y construcción / ampliación de estructura y cubierta metálica de planta industrial (Cali, Valle)	$1.351.242.000	2023	Montaje e intervención de cubiertas y estructuras metálicas a gran escala.
Acesco Colombia S.A.S.	OBC-01-12-2019	Montaje de estructuras y proyectos constructivos con productos Acesco (Rionegro, Antioquia)	$621.879.033	2020	Especializ ación en perfilería y sistemas de cubierta metálica
Acesco Colombia S.A.S.	OBC-30-10-2024	Fabricación e instalación de cubiertas y estructuras (Guarne, Antioquia)	$290.547.297	2024	Montaje de sistemas de cubierta y estructura
Energía con Diseño y Calidad S.A.S. (Enerdica)	COC-015-2024	Construcción de estructura y cubierta nave industrial para soporte fotovoltaico (Palmira, Valle)	$288.075.713	2025	Intervención especializa da en techos, cubiertas naves industriales y cargas
Acesco Colombia S.A.S	OBC-03-01-2021	Obras metálicas y montaje (Palmira / Yumbo - Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón)	$185.688.133	2021	Obras de ingeniería metálica y cubiertas.
Acesco Colombia S.A.S	OBC-02-005-2022	Obras metálicas y montaje (Palmira / Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón).	$163.169.102	2022	Instalaciones de estructuras y tejas/ cubiertas

Energía con Diseño y Calidad S.A.S. (Enerdica)	COC-014-2024	Construcción de estructura nave industrial agrícola (El Cerrito, Valle)	$157.158.514	2024	Montaje e ingeniería estructural
Cortiza S.A.S.	FC-0752	Fabricación y montaje de estructura metálica de cubierta (Carvajal Santa Mónica)	$42.341.000	2022	Aliado experto en estructuras para cubierta

3. Capacidad Financiera y Organizacional (Corte 31/12/2025)

De acuerdo con la información financiera auditada, la empresa presenta sólidos indicadores de liquidez y solvencia que garantizan la ejecución ininterrumpida del contrato:

a) Cálculo de Indicadores Financieros Clave (Año Gravable 2025)

A partir de los balances presentados y certificados por el Representante Legal y el Contador Público, se extraen las siguientes variables clave a diciembre 31 de 2025:

- **Activo Corriente:** $1.768.234.999
- **Pasivo Corriente:** $1.740.588.559
- **Activo Total:** $1.887.031.597
- **Pasivo Total:** $1.783.673.359
- **Patrimonio Liquido (Neto):** $103.358.238 (En Renta figura $241.086.000 por valoraciones fiscales de PPYE y otros activos).
- **Utilidad Operacional:** $132.915.406
- **Gastos Financieros / Intereses:** $38.518.213

➢ **Índice de Liquidez (IL)**

$$\text{Índice de Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{\$1.768.234.999}{\$1.740.588.559} = \mathbf{1,016}$$

- **Interpretación:** El contratista cuenta con $1,016 pesos de activo corriente por cada $1,00 de pasivo corriente. Aunque el indicador es superior a 1,0 (lo que implica que no hay capital de trabajo negativo), el margen de maniobra es estrecho.

➢ **Capital de Trabajo (CT)**

Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente
$= \$1.768.234.999 - \$1.740.588.559 = \$\mathbf{27.646.440}$

- **Interpretación:** El capital de trabajo neto contable es positivo pero ajustado ($27,6 millones de pesos). Sin embargo, al examinar las Notas a los Estados Financieros, se observa que dentro del Pasivo Corriente existe el rubro *"Anticipos y Avances Recibidos"* por un valor de $1.378.330.319. Esto indica que gran parte del pasivo corriente corresponde a apalancamiento por flujo de caja de proyectos en ejecución y no a deudas financieras o con proveedores de exigibilidad inmediata que comprometan la liquidez de corto plazo

➢ **Nivel de Endeudamiento (NE)**

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{\$1.783.673.359}{\$1.887.031.597} = \mathbf{94,52}\%$$

- **Interpretación:** El endeudamiento contable es del 94,52%. Si se evalúa desde la Declaración de Renta (donde Pasivo Total = $1.628.826.000 y Activo Total = $1.869.912.000), el endeudamiento fiscal asciende al 87,11%. Este nivel elevado de pasivos se explica por los anticipos contractuales recibidos de clientes para la ejecución de obras industriales, los cuales contablemente se registran como un pasivo hasta la amortización del contrato.

➢ **Razón de Cobertura de Intereses (RCI)**

$$\text{Razón de Cobertura de Intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Financieros}}$$
$$= \frac{\$132.915.406}{\$38.518.213} = \mathbf{3,45}$$

- **Interpretación:** La utilidad operacional cubre 3,45 veces sus gastos por intereses/financieros, lo que demuestra que la empresa genera suficiente flujo operacional para atender sus cargas de financiamiento.

b) Análisis de Consistencia y Revelaciones Financieras

➢ **Crecimiento de Ingresos y Operación:**

Resolución MEN No.963
Exp. el 02 de marzo 2007
Cali- Colombia

CERTIFICADO
ISO 9001:2015

Norte: Av 6N #28N-102
Sur: Km7 vía Cali-Jamundí- Calle 25 #127-220
Sede Sameco: Carrera 36 # 15 - 150
PBX: 60(2) 665 2828 | www.uniajc.edu.co

En 2025, **INGELMETH S.A.S.** registró un crecimiento operacional significativo: sus ingresos brutos ordinarios pasaron de $1.747.723.506 en 2024 a $3.629.530.866 en 2025 (un incremento del 107,6%). En la Declaración de Renta del año 2025 reportó un ingreso bruto de $3.660.000.000, lo que evidencia plena consistencia entre la contabilidad NIIF y lo reportado a la DIAN.

- **Capacidad Operativa y de Contratación:**

La empresa cuenta con saldos en cuentas por cobrar comerciales por $1.684.370.691, lo que representa la cartera en cobro de proyectos recientes (incluyendo sus contratos de cubiertas y estructuras con clientes como Camisas Bávara y Enerdica).

- **Cumplimiento Tributario:**

La Declaración de Renta refleja un saldo a favor en retenciones de $21.995.000 y autorretenciones practicadas por $51.074.000, demostrando que es un contribuyente activo, que autorretienen e impone costos totalmente soportados ante la administración tributaria.

Concepto Jurídico de Idoneidad

De la revisión integral de los documentos aportados se concluye que **INGELMETH S.A.S.** cumple a cabalidad con los requisitos de capacidad jurídica, experiencia e idoneidad técnica para ser seleccionado como ejecutor de este contrato, por las siguientes razones:

a) **Suficiencia de Experiencia Específica:** Ha ejecutado obras cuyo componente principal es la construcción, reemplazo, reforzamiento y montaje de cubiertas y estructuras metálicas para clientes de alta exigencia industrial (tales como ACESCO, Camisas Bávara y Enerdica).

b) **Capacidad Operativa y Logística Regional:** La empresa está domiciliada en el Departamento del Valle del Cauca, habiendo ejecutado proyectos exitosos en Cali, Palmira, Yumbo y El Cerrito, lo cual garantiza inmediatez de respuesta y capacidad de despliegue operativo post-sismo.

c) **Habilitación financiera:** El proponente INGELMETH S.A.S. CUMPLE Y ES HÁBIL financieramente para participar en el proceso de contratación. Presenta liquidez positiva (IL > 1.0), capital de trabajo positivo y adecuada capacidad de cobertura de sus gastos financieros.

Resolución MEN No.963
Exp. el 02 de marzo 2007
Cali- Colombia

CERTIFICADO
ISO 9001:2015

Norte: Av 6N #28N-102
Sur: Km7 vía Cali-Jamundí- Calle 25 #127-220
Sede Sameco: Carrera 36 # 15 - 150
PBX: 60(2) 665 2828 | www.uniajc.edu.co

	d) **Correspondencia del Riesgo:** Se requiere el manejo seguro de desmontes en altura e instalación de cerramientos superiores impermeables. La certificación emitida por Cortiza S.A.S. y las obras con Enerdica y Camisas Bávara demuestran que el contratista maneja estándares de ingeniería y seguridad en alturas acordes a la severidad de la emergencia institucional.	

PROPUESTA PRESENTADA:

Por **INGELMETH S.A.S.** con Nit. 901.431.592-6

Se realiza la verificación de requisitos habilitantes:

1. Certificado de existencia y representación legal, del domicilio principal en Colombia, con una vigencia de expedición no mayor a 30 días
2. Copia ampliada de la Cedula de Ciudadanía del representante legal
3. Certificado de la Procuraduría General de la Nación de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.
4. Certificado de la Contraloría General de la Republica de no responsable fiscal de la persona jurídica y del representante legal.
5. Antecedentes judiciales y de Medidas correctivas del representante legal. (Policía Nal).
6. Certificado de inhabilidades por delitos cometidos en menores de edad (Policía Nacional)
7. Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
8. Registro Único Tributario (RUT).
9. Contratos ejecutados a lo largo de los años con relación directa con el presente contrato.
10. Certificación de pago de seguridad social y aportes legales suscrita por el revisor fiscal.
11. Propuesta con sus soportes.

Constatándose que Cumple con los requisitos y condiciones exigidas en la invitación y tiene la idoneidad.

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico [ ]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]